

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Autovía de Andalucía, Km. 200, de Valdepeñas, Ciudad-Real), el 21 de febrero de 2.022 a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el 22 de febrero de 2.022, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria (se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Consejo de Administración. Aceptación de la dimisión presentada por los miembros del Consejo.

- 1.1 Aceptación de la dimisión presentada el pasado 30 de junio de 2021 por D. Josep Maria Armengol Torrent, como miembro del Consejo de Administración, y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión celebrada en esa misma fecha, aceptando la dimisión del Sr. Armengol como miembro del Consejo.
- 1.2 Aceptación de la dimisión presentada por D. Moisés Argudo Mínguez como miembro del Consejo de Administración.
- 1.3 Aceptación de la dimisión presentada por D. Moisés Argudo García como miembro del Consejo de Administración.
- 1.4 Aceptación de la dimisión presentada por D. José Miguel Argudo García como miembro del Consejo de Administración.
- 1.5 Aceptación de la dimisión presentada por D. Enrique Gil Burgos como miembro del Consejo de Administración.
- 1.6 Aceptación de la dimisión presentada por D. Josep Pedrós Riasol como miembro del Consejo de Administración.

Segundo.- Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

- 2.1 Nombramiento de D. Moisés Argudo García como miembro del Consejo de Administración.
- 2.2 Nombramiento de D. Josep Pedrós Riasol como miembro del Consejo de Administración.
- 2.3 Nombramiento de D. Francisco Casals Jené como miembro del Consejo de Administración.

Tercero.- Otorgamiento de facultades especiales.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos aquellos documentos, acuerdos y/o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 3.304 acciones de la Compañía, inscritas en la entidad designada por la Sociedad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

En Valdepeñas (Ciudad Real), a 17 de enero de 2.022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Argudo', is written over a circular stamp or seal.

D. Moisés Argudo Mínguez
Presidente del Consejo de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A.